



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA DE MAÑARINI
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-003-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal:	POA 7
Res. de Aprobación del Plan:	038-2012-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	20/06/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	2893.44
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CARRION MAYTA CELIA JANETH
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento**Fecha de Supervisión Inicio: 17/09/2013, Término: 25/09/2013****Nro Res. Inicio PAU:** 725-2013-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 918-2014-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 3.07U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Cedrela montana Cedro virgen		361.741	351.646	264.255	75,1%	73,1%
2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		204.458	199.643	161.198	80,7%	78,8%

Fuente: Resolución N° 918-2014-OSINFOR-DSPAFFS

*Balance de extracción de fecha: 11/10/2013

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Cedrela montana Cedro virgen	56	14	25%
2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	35	12	34,3%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 11:06:16

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

